ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2.010 y dando cumplimiento al decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, se reunieron en la Rectoría del Colegio **INSCAP**, los suscritos Director, Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ciclo II de Educación Media Académica Formal de adultos (DECRETO 3011 de 1997) del Primer Semestre de 2.010 en el Nivel de EDUCACIÓN MEDIA y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA calendario A y B Según resoluciones No. 7834 de 1998, 2292 del 23 Julio 1999, 2789 del 11 Septiembre de 2002 y 3448 de 2003.

Comprobada la situación de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes al nivel EDUCACIÓN MEDIA, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando que según, nombres, apellidos, número de documento de identidad se relaciona a continuación:

GOMEZ NEUTO JOHANA MARITZA
C.C. 1030562593 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 21 del Libro de Registro No. 2 de fecha de 17 de Julio del año 2.010.

Firmada y Sellada por: Director, Rectora y Secretaria.

Dada en Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2.010.

FIRMADA Y SELLADA

DIRECTOR

SECRETARIA

RECTOR (A)

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 6187

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 28 del mes de Julio de 2022, se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 101401, previo juramento de rigor, confirió a

Johana Maritza Gómez Neuto

C.C. No. 1030562593 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Abogada

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 28 días del mes de Julio de 2022.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Juliana Uribe Delgado
Decana

CERTIFICACIÓN

La Institución Universitaria de Colombia Nit. 900350945 – 0. Código IES 9899 y Personería Jurídica 2202 de marzo 30 de 2010 sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional con Resolución SNIES 101401, certifica que ***GOMEZ NEUTO JOHANA MARITZA*** *con Cédula de Ciudadanía No.* ***1.030.562.593*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *cursó y aprobó todas las asignaturas hasta* ***DÉCIMO PERIODO ACADÉMICO*** *en el programa de* ***DERECHO*** *a nivel de formación profesional en nuestra institución en jornada* ***ÚNICA*** *de manera presencial, con una intensidad horaria de 20 Horas semanales de Lunes a Viernes de 6:00 pm a 10:00 pm, y que tiene una duración de diez (10) periodos académicos equivalentes a 160 Créditos; cada periodo tiene una duración de dieciséis semanas.*

Fecha de culminación de asignaturas: día dieciocho (18) del mes de agosto del año 2021.

Otorgándole el título de ***ABOGADA*** *el día 28 de julio del 2022, No. Acta 6187- Libro 1 - Folio 37.*

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá D.C. con destino a quien le interese a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
Elaboró: Yuli García
El presente certificado no contiene enmendaduras ni tachaduras.

Sin firma y sello de autorización de Registro y Control Académico no tiene ningún tipo de validez